

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos del Ministerio de Agricultura el día 15 de diciembre de 1981, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en el Parque de Maquinaria Agrícola del IRYDA, en el pueblo de Vallecas (Madrid).

Visitas, días 7, 9, 10, 11, 12 y 14 de diciembre de 1981, este último día hasta las doce horas.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Director.—8.920-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Clasificación		
				Categoría	Grupo	Subgrupo
Paiporta (Valencia) ... ..	139.416.103,90	24	40 V. Dep. Ofic. y garaje.	E	C	2
Montejaque (Málaga) ... ..	32.801.139,32	18	7 V. Dep. Ofic. y garaje.	D	C	2
Palos de la Frontera (Huelva) ...	69.428.451,98	18	14 V. Dep. O. Res. Solt. garaje ... ..	D	C	2
Miguel Esteban (Toledo) ... ..	25.332.395,25	14	4 V. Dep. Ofic. y garaje.	D	C	2

Admisión de proposiciones y documentaciones hasta las diez horas del día 29 de diciembre actual, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno; número 110, y hasta la misma hora del día 28 de diciembre actual en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Valencia, Málaga, Huelva y Toledo. Respectivamente para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las doce horas del día 30 de diciembre en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—Juan A. Fajardo Quero.—8.919-A.

*Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia a concurso público urgente la contratación de la adquisición de mobiliario diverso y enseres para el equipamiento del nuevo edificio del Gobierno Civil de Valladolid.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 288, de 2 de diciembre de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28341, número 8, «Plazo y lugar de presentación de proposiciones», donde dice: «Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior, exclusivamente y en mano, ...», debe decir: «Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Registro del Gobierno Civil de Valladolid, exclusivamente y en mano, ...».

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el expediente 7-SE-282.M-11.3/81, Sevilla.*

Celebrado el día 16 de junio de 1981 el concurso para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-282.M-11.3/81, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Sevilla.—Mejora de la travesía de Lora del Río. Acondicionamiento del paso infe-

rior al ferrocarril y urbanización de la travesía. C.C-432 de Llerena a Utrera por Carmona, puntos kilométricos 101,7 al 104,2; a «Cubiertas y Mzov, S. A.» en la cantidad de 37.398.255 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38.458.081 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,972390042 y con un plazo de ejecución de doce meses. Revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—18.499-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente LE-RF-112-11.165/81, León.*

Visto el expediente de contratación número LE-RF-112-11.165/81, provincia de León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

León.—C-811 de Tordesillas a Riaño, puntos kilométricos 51,0 al 55,0. Refuerzo del firme, a don Bartolomé Sánchez Sánchez en la cantidad de 20.651.047 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.651.047 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—18.500-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 101 viviendas en Huéscar (Granada).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 101 viviendas en Huéscar (Granada), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «S.A. Ferrovial» en la cifra de 189.800.000 (ciento sesenta y nueve millones novecientos mil) pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Director general.—P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—18.502-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización interior en Ripoll (Gerona).*

Objeto: Construcción de 60 viviendas y urbanización interior en Ripoll (Gerona).

**Tipo de licitación:** Noventa y nueve millones quinientas veintiuna mil setecientas setenta y ocho (99.521.778) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e).

**Modelo de Proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Gerona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 73 viviendas en Fraga (Huesca).**

**Objeto:** Construcción de 73 viviendas en Fraga (Huesca).

**Tipo de licitación:** Ciento veintiséis millones cuatrocientas cuarenta y tres mil trescientas veinticuatro (126.443.324) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

**Modelo de Proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huesca y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 224 viviendas, locales comerciales y urbanización en la barriada de Virgen de los Reyes, de Sevilla.**

**Objeto:** Construcción de 224 viviendas, locales comerciales y urbanización en la barriada de Virgen de los Reyes, de Sevilla.

**Tipo de licitación:** Cuatrocientos diecinueve millones novecientos nueve mil quinientas sesenta y una (419.909.561) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de Proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Mazarrón (Murcia).**

**Objeto:** Construcción de 60 viviendas en Mazarrón (Murcia).

**Tipo de licitación:** Ciento tres millones setecientas veintiuna mil quinientas setenta y cuatro (103.721.574) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

**Modelo de Proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería).**

**Objeto:** Construcción de 70 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería).

**Tipo de licitación:** Ciento veinte millones seiscientos veinticinco mil setecientos noventa y cuatro (120.625.794) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de Proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario.

rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 152 viviendas en Las Palmeras (Córdoba).**

**Objeto:** Construcción de 152 viviendas en Las Palmeras (Córdoba).

**Tipo de licitación:** Trescientos treinta y seis millones ochocientos setenta y tres mil quinientas ochenta y dos (336.873.582) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en San Juan de Torruella (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 60 viviendas en San Juan de Torruella (Barcelona).

**Tipo de licitación:** Noventa y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y siete (98.994.767) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Balsareny (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Balsareny (Barcelona).

**Tipo de licitación:** Ciento sesenta y ocho millones cuatrocientas setenta y una mil trescientas dos (168.471.302) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas en Berga (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 104 viviendas en Berga (Barcelona).

**Tipo de licitación:** Ciento sesenta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco (167.887.645) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 130 viviendas en Vilafranca del Penedés (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 130 viviendas en Vilafranca del Penedés (Barcelona).

**Tipo de licitación:** Doscientos dieciocho millones quinientas ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco (218.508.058) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas

del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en San Fructuoso de Bagés (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 70 viviendas en San Fructuoso de Bagés (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 140.203.574 pesetas (ciento cuarenta millones doscientas tres mil quinientas setenta y cuatro pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 76 viviendas en Monistrol de Montserrat (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 76 viviendas en Monistrol de Montserrat (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 166.583.337 pesetas (ciento sesenta y seis millones quinientas ochenta y tres mil trescientas treinta y siete pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 129 viviendas, locales y garajes en Ciutat Vella (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 129 viviendas, locales y garajes en Ciutat Vella (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 378.831.324 pesetas (trescientos setenta y ocho millones ochocientos treinta y una mil trescientas veinticuatro pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el plie-

go de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas en Navas (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 104 viviendas en Navas (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 218.236.262 pesetas (doscientos dieciocho millones doscientas treinta y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2-4, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anula el anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Velilla del Río Carrión (Palencia).**

Habiéndose observado error en el presupuesto general de la obra del proyecto de construcción de 24 viviendas en Velilla del Río Carrión (Palencia), se anula el anuncio del concurso-subasta de las mismas publicado en el Boletín Oficial del

Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1981, página 27509.

Una vez que se rectifique dicho error, se procederá a un nuevo anuncio de licitación de las obras referidas.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rejollo García de la Barga.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de ampliación de la red de saneamiento de Sotillo de la Adrada (Avila-Sotillo de la Adrada). Referencia número 03.305.158/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 10.743.094 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Clasificación requerida:** Grupo E), subgrupo 1, categoría c).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de defensa de la barrriada de La Paz, en Pinos Puente (Granada - Pinos Puente). Referencia número 05.435.197/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 27.235.319 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Clasificación requerida:** Grupo E), subgrupo 5, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de noviembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación del emisario y colectores de saneamiento del río Eresma, en la ciudad de Segovia. Clave: 02.340.304/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 58.523.931 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Clasificación requerida:** Grupo E), subgrupo 1, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del primer desglosado del abastecimiento de agua y saneamiento de Ripoll (Gerona). Clave: 10.317.348/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 23.601.686 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Clasificación requerida:** Grupo E), subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones generales en el grupo «A-5», de Santa Cruz de Tenerife.**

**Objeto:** Reparaciones generales en el grupo «A-5», de Santa Cruz de Tenerife. **Tipo de licitación:** 138.367.209 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Clasificación de los contratistas:** Categoría E, grupo C, subgrupo C-3.

**Distribución de las anualidades:** Año 1981, 2.000.000 de pesetas; año 1982, pesetas 144.298.569.

**Examen del proyecto:** Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de



Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Centrales (calle Vallehermoso, 78, Madrid) y Servicios Provinciales (calle San Francisco, 88, Santa Cruz de Tenerife).

**Modelo de proposición:** El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, calle San Francisco, 88, Santa Cruz de Tenerife), a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

**Abono anuncio:** El importe de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D. el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—8.941-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de muelle de Ribera en el puerto de Palamós (Gerona).**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de veintinueve millones novecientos ochenta mil cuatrocientas cuarenta y ocho (29.980.448) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 599.609 pesetas; de conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

**Clasificación exigida:** Sugbrupo 2 (escolleras) del grupo F (Marítimas), categoría c; subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), categoría c.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Gerona (avenida Jaime I, número 28, Gerona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Gerona, hasta las trece horas del día 7 de enero de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 13 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando Maria de Yturriaga y Dou.—8.940-A.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Almería por la que se rectifica la subasta para la enajenación de 500 toneladas de chatarra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1981.**

Se rectifica la resolución de fecha 21 de octubre publicada en la página 27315 del «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1981, en el sentido de que

se admitirán ofertas hasta las trece horas del día 20 de enero de 1982, teniendo lugar la apertura de proposiciones a las doce horas del día 21 de enero de 1982.

Almería, 24 de noviembre de 1981.—E. De egado provincial del MOPU y Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, Angel Mollinedo Castro.—8.702-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Burgos por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Se convoca concurso para la contratación de obras de reforma de la planta primera de edificio sito en calle Julio Sáez de la Hoya números 3, 5 y 7, de Burgos.

El presupuesto de contrata asciende a 13.236.545,50 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Burgos, sita en calle Vitoria, 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 1 de diciembre de 1981.—El Tesorero territorial, Alfonso Ruiz Nieto.—8.952-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para la adquisición de terrenos destinados a las nuevas instalaciones del Organismo.**

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la adquisición de terrenos destinados a las nuevas instalaciones y laboratorios del Organismo, cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgente tramitación.

El importe total de la adquisición no podrá exceder de sesenta millones de pesetas (60.000.000).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y la Memoria con las características que deberán reunir los terrenos estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Organismo, calle de Ríos Rosas, número 23, planta 1.ª, en Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

La documentación a presentar, distribuida en los tres sobres exigidos por la cláusula 5 del pliego, se entregará en mano en el Registro del citado Servicio de Gestión Financiera, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1981.

El acto de apertura de las Proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Organismo, a las diez

horas del día 23 de diciembre del año en curso.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—8.976-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 200 perforadoras electrónicas con control de página.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 200 perforadoras electrónicas con control de página ha sido adjudicado a «Telecomunicación, Electrónica y Comunicación, S. A.» (TECOSA), por un importe total de sesenta y seis millones quinientas treinta mil seiscientos (66.530.600) pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio de 1981.

Madrid, 21 de octubre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.082-E.

**Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 193/81. Suministro de seis equipos «Ils» para Barajas, Las Palmas, Santiago, Alicante, Sevilla y Barcelona.**

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 337.260.206 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:**

Nueve meses para el «Ils» de Madrid/Barajas.

Diez meses para el de Las Palmas.

Doce meses para el de Santiago.

Quince meses para el de Alicante.

Dieciocho meses para el de Sevilla.

Veintiún meses para el de Barcelona.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 6.745.206 pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán, en mano, en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 18 de diciembre de 1981.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1981, a las once horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, número 25, Madrid.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—«Documentación administrativa»:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—«Proposición económica»:

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3.—«Documentación técnica»:

Contenido: Contendrá la documentación técnico-económica correspondiente al suministro en la forma que se detalla en el anexo III del pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Cal Bardo.—8.943-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Orense.*

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Orense.

Tipo de licitación: 25.215.984 (veinticinco millones doscientas quince mil novecientas ochenta y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Orense.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....,), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Orense, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea, con una baja de ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—8.973-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Farlete.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el 30 de octubre de 1981, resolvió ratificar la aprobación del proyecto actualizado de pavimentación de calles en la localidad de Farlete, redactado por el I.C.C.P. don Luis Bueno Gil, así como decidió proceder a su contratación por medio de pública subasta con arreglo al mismo, cuyo presupuesto de contrata importa 5.091.279 pesetas, y el pliego de condiciones tipo para este procedimiento aprobado en sesión de 12 de junio de 1981, determinando asimismo continuar el procedimiento por el trámite de urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-1 del Real Decreto 3046/77, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas por el término de cuatro días habida cuenta de la urgencia señalada.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 119 del Real Decreto antes citado, se procede mediante el presente anuncio a convocar la licitación, que se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación Municipal) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 5.091.279 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el director de los trabajos.

Fianza provisional: 111.369 pesetas.  
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo para presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Documentos a presentar: Los licitadores deberán presentar la propuesta y documentación en la forma prevista en el apartado d) de la cláusula XII del pliego de condiciones económico-administrativas.

Celebración del acto licitatorio: Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento

regulado en el pliego de condiciones económico-administrativas (cláusula XII-e).

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Nó se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, existiendo créditos suficientes.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y con documento nacional de identidad número ..... (en su caso en representación de ....., enterado del anuncio publicado en fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Farlete, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.023-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la subasta de las obras del depósito regulador y tratamiento de aguas en la localidad de Alfajarín.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, resolvió ratificar la aprobación del proyecto de depósito regulador y tratamiento de aguas en la localidad de Alfajarín, redactado por el I.C.C.P. don Fausto Comenge Ornat, así como decidió proceder a su contratación por medio de pública subasta con arreglo al mismo, cuyo presupuesto de contrata importa 11.823.540 pesetas, y el pliego de condiciones tipo para este procedimiento aprobado en sesión de 12 de junio de 1981, determinando asimismo continuar el procedimiento por el trámite de urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-1 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas por el término de cuatro días, habida cuenta de la urgencia señalada.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el párrafo 2.º del artículo 119 del Real Decreto antes citado, se procede mediante el presente anuncio a convocar la licitación, que se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación Municipal), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 11.823.540 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el Director de los trabajos.

Fianza provisional: 203.235 pesetas.  
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, hora y plazo para presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Documentos a presentar:** Los licitadores deberán presentar la propuesta y documentación en la forma prevista en el apartado d) de la cláusula XII del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Celebración del acto licitatorio:** Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento regulado en el pliego de condiciones económico-administrativas (cláusula XII-e).

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

Financiada en parte esta obra a través de préstamo, actualmente en tramitación, del Banco de Crédito Local de España, la adjudicación definitiva de la misma quedará, en su caso, condicionada a la efectiva concesión de aquél.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... y con documento nacional de identidad número ..... (en su caso, en representación de .....), enterado del anuncio publicado en fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de depósito regulador y tratamiento de aguas en la localidad de Alfajarín, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.024-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un polideportivo municipal.**

Se convoca concurso para adquisición por este Ayuntamiento de unos 32.800 metros cuadrados de terrenos para la construcción de un polideportivo municipal.

**Tipo de licitación:** 200.000 pesetas la tálula o 179 pesetas metro cuadrado.

**Garantías:** 5.000 pesetas.

**Plazo:** Los terrenos serán entregados al Ayuntamiento, dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación.

**Pago:** Existe crédito.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en el Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

**Proposiciones:** de nueve a catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de pliegos:** Casa Consistorial, doce horas del siguiente hábil al transcurrir los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Abarán

en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de terrenos que serán destinados a la construcción de un polideportivo municipal, proponiendo como precio el de ..... por la siguiente finca que ofrece .....

2.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado programa de actuación urbanística en suelo urbanizable no programado residencial extensivo.**

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado programa de actuación urbanística en suelo urbanizable no programado residencial extensivo, subvencionado por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del Consejo del País Valenciano, con sujeción a las siguientes bases:

I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos del programa de actuación urbanística en suelo urbanizable, no programado residencial extensivo: El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de tres meses, a partir de la formalización del contrato.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción. «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de programa de actuación urbanística en suelo urbanizable no programado residencial extensivo.»

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado en que se hará constar los siguientes datos:

2.1. Nombre y apellidos del presentador.

2.2. Domicilio del presentador.

2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

1. Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

2. Fecha y hora de la entrega.

3. Sello del Ayuntamiento.

4. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las trece horas.

5. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La experiencia profesional en materia urbanística.

La intensidad de dedicación en ese campo.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. Fianza provisional: Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de treinta mil (30.000) pesetas (artículo 82, 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Fianza definitiva: Se fija en sesenta mil (60.000) pesetas y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva (artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74, 1, y 75 sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre de ..... declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), para redacción del proyecto de programa de actuación urbanística en suelo urbanizable no programado residencial extensivo, y se comprometo a llevarlos a cabo por un importe de 1.500.000 pesetas y en el plazo de tres meses, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

VII. Los pliegos de condiciones se facilitarán a los interesados que lo soliciten de este Ayuntamiento.

Alginet, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, por autorización, Salvador Bosch Escutia.—8.059-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Por la Comisión Municipal Permanente, en distintas sesiones, se acordó adjudicar definitivamente, a las Empresas y por las cantidades que se citan, los contratos de obras siguientes:

Obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Centro de EGB de 18 unidades, denominado «Carlos Arniches», sito en la calle Alonso Cano, zona del Garbinet. Adjudicatario, José Ruiz Manzanares; por la cantidad de 52.327.729 pesetas.

Suministro de vestuario de invierno al personal del excelentísimo Ayuntamiento, por plazo de tres años, a los precios unitarios ofertados, sin poder superar la cifra máxima presupuestada de cada año. Adjudicatario, «El Corte Inglés, S. A.», por la cantidad de 11.550.000 pesetas para 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Alicante, 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.348-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) referente a la subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial.**

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de fecha 14 del actual, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día 21 de los corrientes, anuncio de licitación de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, se aclara que, sobre la posesión del documento de calificación empresarial para constructores e instaladores eléctricos, bastará que en la documentación a la proposición el licitador se comprometa a que el ejecutor de tal trabajo tenga aquella calificación documental que acreditará a posteriori en esta Corporación.

Benalmádena, 28 de noviembre de 1981.  
El Alcalde.—8.963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de construcción de un parque infantil y zona de descanso en un terreno de 3.000 metros cuadrados, entre el Ferial de Zorroza y la calle Fray Juan.

**Tipo de licitación:** 5.428.922 pesetas.

**Garantía provisional:** 84.289 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la subasta, y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una casa-cuartel para las Fuerzas de la Guardia Civil.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta de las

obras de construcción de una casa-cuartel para las Fuerzas de la Guardia Civil, por el tipo de tasación de treinta y cinco millones doscientas cincuenta y siete mil quinientas cincuenta y nueve pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán en las Oficinas municipales, de diez a catorce horas, desde el día siguiente hábil de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción) hasta aquel en que se cumplan diez, también hábiles, en sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, con sujeción al modelo que se inserta al pie de este edicto.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del indicado precio de tasación.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al término del plazo de admisión de las plicas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en estas oficinas durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará nueva licitación, a los ocho días siguientes hábiles, con sujeción al mismo horario y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), enterado del pliego de condiciones por las que el Ayuntamiento de Chiva anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de la casa-cuartel para las Fuerzas de la Guardia Civil en esta villa, se compromete a la realización de dichas obras con sujeción estricta al indicado pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas. Se escribirá en letra.

(Fecha y firma del licitador.)

Chiva, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Miguel Esteve Matéu.—8.377-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en la sesión celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 31 del pasado mes de octubre, se aprobó el proyecto de variantes en túnel del canal antiguo de conducción de aguas potables de la estación depuradora de aguas, así como la ejecución de la primera fase del mismo, y no habiéndose presentado reclamaciones contra los condicionales que han de regir en la subasta correspondiente, dentro del plazo legalmente establecido para ello, por medio del presente se convoca la misma con arreglo a los particulares siguientes:

1. **Objeto y tipo:** Se trata de la contratación de las obras de variantes en túnel de canal antiguo de conducción de aguas potables de la estación depuradora de aguas, según proyecto redactado por la Oficina Técnica de Aguas y Alcantarillado, con presupuesto de ejecución por contrato, para la fase primera, de veintidós millones doscientas diecinueve mil quinientas ochenta pesetas.

2. **Plazo de ejecución y abono de las obras:** Las obras objeto de esta subasta deberán ser realizadas en el plazo de tres meses contados en la forma prevista por el artículo 5.º del pliego de condiciones facultativas y serán abonadas al contra-

tista mediante certificaciones, que serán expedidas por el Ingeniero municipal de Aguas y Alcantarillado, de las que se detraerán, en concepto de derechos de inspección, el 3 por 100.

3. **Examen del proyecto y expediente:** El proyecto y demás documentos que componen el expediente administrativo relativo a esta subasta, se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, en cuya dependencia puede ser examinado a diario y en horas de diez a catorce.

4. **Garantías:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en trescientas siete mil ciento noventa y seis (307.196) pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva se calculará en igual forma que la anterior, pudiendo constituirse, una y otra, en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la subasta serán reintegradas con póliza de 100 pesetas; 1.000 pesetas en sellos municipales y 100 de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, ajustándose al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (para el caso de que acuda en representación de una Sociedad o como apoderado de una Empresa, deberá de hacer constar los títulos de la representación .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente de las obras de la fase I, de variantes en túnel del canal antiguo de conducción de aguas potables a la estación depuradora de la ciudad, los acepta íntegramente y se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás especificaciones, en la cantidad de pesetas ..... (en letra y en número), que representa una baja de pesetas ....., equivalentes a un descuento ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado en las arcas municipales la cantidad de 307.196 pesetas, como garantía provisional exigida; documento nacional de identidad (original o fotocopia legalizada del mismo, caso de estar expedido en provincia distinta a la de Granada .....), y también se acompaña pliego de referencias de obras similares ejecutadas por la Empresa que representa.

(Fecha y firma.)

6. **Plazo de admisión de ofertas:** De conformidad con el artículo 112.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, las ofertas deberán presentarse en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, a la una de la tarde, ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o por el señor Concejal, Delegado de Obras Públicas, asistidos por el señor Secretario general de esta Corporación y en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales, conforme a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. *Consignación del gasto:* Se hará el abono de estas obras con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 612, partida 651-3 del Presupuesto de Inversiones de corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 26 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.957-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de «Acceso al nuevo Hospital en Jaca».*

Aprobados por el Pleno municipal los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de «Acceso al nuevo Hospital en Jaca», se exponen al público, por plazo de ocho días.

Simultáneamente se convoca subasta pública para la adjudicación de estas obras con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto:* La ejecución de las obras de urbanización de «Acceso al nuevo Hospital en Jaca (Huesca)».

2.ª *Tipo de licitación:* 10.952.000 pesetas, con ofertas a la baja.

3.ª *Plazos:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra. Existe crédito en el presupuesto de inversiones vigente.

5.ª *Proyectos y pliegos de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales.

6.ª *Garantías:* Para participar en la subasta se exige una garantía provisional de 219.040 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva por la cantidad del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.ª *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de «Acceso al nuevo Hospital en Jaca», suscrita por .....», durante el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contándose desde el último que se publique.

Dichas proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de «Acceso al nuevo Hospital en Jaca», anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar estas obras por el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional exigida para participar en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del proyecto, pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Apertura de pliegos:* En el despacho oficial del señor Alcalde, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridas las veinte de presentación de proposiciones.

Jaca, 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—8.961-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación del Servicio Público Municipal de Transportes Urbanos Colectivos de Viajeros en superficie mediante autobuses.*

1. *Objeto:* La adjudicación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Público Municipal de Transportes Urbanos Colectivos de Viajeros en superficie mediante autobuses.

2. *Duración de la concesión:* La concesión se adjudicará por un período de seis años, prorrogables por otros períodos de seis años a voluntad de la Corporación Municipal.

3. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

4. *Garantías:*

a) Provisional, 500.000 pesetas.

b) Definitiva, 10.000.000 de pesetas.

5. *Proposiciones:* En sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará escrita la siguiente inscripción: «Proposición al concurso público para la concesión administrativa del Servicio Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de Jerez de la Frontera».

La documentación será la exigida en el artículo 27 de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

6. *Presentación:*

Lugar, Secretaría General.

Plazo, quince días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora, diez a doce.

7. *Apertura:*

Lugar, salón de sesiones.

Plazo, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Hora, doce.

Jerez, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.788-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la anulación del concurso para adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo «Sala de Barri».*

En cumplimiento del acuerdo corporativo adoptado en el día de hoy, suspendiendo la licitación del concurso para adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo «Sala de Barri», por el presente quedan sin efecto las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1981 y «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de fecha 3 de noviembre de 1981.

Lérida, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.714-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de reparación de 300 contenedores de residuos sólidos urbanos.*

*Objeto:* Concurso de obras de reparación de 300 contenedores de residuos sólidos urbanos.

*Tipo:* 9.000.000 de pesetas.

*Plazos:* Los licitadores marcarán en su oferta el plazo de entrega, el de garantía se fija en tres meses.

*Pagos:* Por certificaciones de suminis-

tro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 120.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de 300 contenedores de residuos sólidos urbanos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo, en un plazo de entrega de ..... a partir de la fecha en que el Departamento de Limpiezas de las órdenes oportunas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 8.316-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de calefacción en el Parque de Maquinaria del Departamento de Limpiezas.*

Concurso de obras de instalación de calefacción en el Parque de Maquinaria del Departamento de Limpiezas.

*Tipo:* 5.354.000 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 85.310 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de calefacción en el Parque de Maquinaria del Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.317-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de nuevo cerramiento, aseos en patio y almacén en el Colegio Nacional «Meseta de Orcasitas», sito en el Camino Viejo de Villaverde, sin número.

**Tipo:** 6.813.088,40 pesetas.

**Plazos:** Noventa días para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 98.131 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de nuevo cerramiento, aseos en patio y almacén en el Colegio Nacional «Meseta de Orcasitas», sito en el Camino Viejo de Villaverde, sin número, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.318-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la venta de un solar situado en la calle Pablo Vallescá, en que estuvo emplazado el Hotel Rusadir, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 235.000 pesetas en metálico o en valores públicos del Estado o del Banco de Crédito Local de España. No se admitirán avales bancarios.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación

de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Cláusula especial:** En el pliego de condiciones económico-administrativas, regulador de la licitación se establece la especial obligación del adjudicatario de construir sobre el solar un edificio ajustado a las normas del vigente plan general de ordenación urbana de la ciudad, a cuyo efecto deberá obtener la correspondiente licencia, en el plazo de seis meses, desde el otorgamiento de la escritura y terminar completamente el edificio en el plazo de dos años, contados desde la expedición de la licencia. El incumplimiento de cualquiera de las dos obligaciones señaladas anteriormente producirá automáticamente la reversión del solar al patrimonio municipal, con lo que sobre él se hubiere construido, sin derecho a indemnización ni a la devolución del precio satisfecho por la compraventa.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en su caso, en representación de .....), con capacidad legal para contratar, ofrece por el solar situado entre las calles Pablo Vallescá y Aguilar de Mera, la cantidad de ..... (en letra y por pesetas completas), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego correspondiente.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.221-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta localidad.**

**Objeto:** La contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo conforme al proyecto redactado por el Doctor Arquitecto don José Manuel Díez Domecq.

**Tipo de licitación:** Veinte millones cuatrocientas noventa y un mil ochocientas cuarenta y ocho (20.491.848) pesetas.

**Garantías:** Provisional, cuatrocientas nueve mil ochocientas treinta y siete (409.837) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** En la Secretaría General, de diez a trece horas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve treinta a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo expresado y a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones, así como proyecto técnico para la realización de las obras de construcción de pabellón polideportivo en Rota, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que ofrece realizar las correspondientes obras en la suma de ..... pesetas (en letra y cifra), con estricta sujeción al correspondiente proyecto técnico.

2.º Que se encuentra absolutamente conforme con los pliegos de condiciones que rigen esta subasta.

3.º Declara, bajo juramento, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

**Observaciones:** A los efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta, para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo segundo del citado artículo.

Rota, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—8.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta de pastos y caza.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta de pastos y caza del monte número 44 del Catálogo de la Provincia, denominada «Fuentelámparas», de los propios de este Municipio, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, de fecha 4 del actual.

**Características del aprovechamiento:** Localización, todo el monte, cosa cierta, 345 hectáreas; cuantía, 2.360 C.L. o equivalencia a vacunos o mayores. Unitaria, 3.500 pesetas. Total, 1.207.500 pesetas anual o 6.037.500 pesetas el quinquenio. Unidad comercial en que se liquidarán los productos, a riesgo y ventura. Plazo de ejecución, años 1982, 1983, 1984, 1985, y 1986. Época en que se realizará el aprovechamiento, de 1 de enero a 31 de diciembre de cada año.

**Condiciones generales:** Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico - facultativas (resolución de 24 de abril de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y en el pliego general de pastos y caza.

**Condiciones específicas:** Vías de servicio, a utilizar las existentes. La caza, solamente en período hábil de caza. El estiércol queda a favor del monte.

**Fianza:** Para tomar parte en la subasta es preciso depositar en Arcas municipales, en concepto de fianza provisional, el 3 por 100 del precio del aprovechamiento. La fianza definitiva es del 6 por 100 del total de la adjudicación.

**Admisión de pliegos:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y que habrán de presentarse en Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en hora de oficina, hasta las trece horas del día anterior hábil al fijado para la celebración de la subasta.

**Mesa:** Será presidida por el señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue, un representante de ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles, a la misma hora, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... en representación de ..... lo cual acredita con

..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... para el aprovechamiento, por un quinquenio, de pastos y caza de la dehesa de «Fuentelámparas». Ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, aceptando to-

das y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.  
(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda a 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente.—8.347-A.

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Dirección General  
de la Función Pública****SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES**

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 27 del mes de noviembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de los Cuerpos Generales de la Administración Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Generales, destinados o que hayan prestado sus servicios en la Administración Pública; siendo los firmantes del acta de constitución don José María Pérez Vicente, don Gabriel Muñoz Crespo y don Alberto Rodríguez Laucirica.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando  
MADRID**

Desconociéndose el actual paradero de doña Aurora María Sánchez Quintín, con último domicilio conocido en avenida de Manzanares, 14, de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:  
El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 125/1981, el siguiente acuerdo de fecha 15 de octubre de 1981:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a don José Antonio Fernández Peñasco y doña Aurora María Sánchez Quintín.
- 3.º Imponerle la siguiente multa: 750 pesetas a cada uno de los autores. Deducir de las 7.000 pesetas intervenidas a doña Aurora María Sánchez las 750 pesetas de la multa impuesta. Quedando un resto a su favor de 6.250 pesetas.
- 4.º Declarar responsable subsidiario en cuanto al pago de la multa impuesta.
- 5.º Decretar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 56 y 78 de la citada Ley.

**OTROS ANUNCIOS**

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—18.239-E.

**VALENCIA***Edicto de citación a valoración*

Desconociéndose el actual paradero de Josefa Blasco Marín y Olga Martínez Orcajada, con último domicilio conocido en Valencia, avenida del Puerto, 58, 48.º, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 7 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 216/81, en el que figuran como presuntas inculpadas.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 23 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.880-E.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO****Jefaturas Provinciales  
de Carreteras****TOLEDO**

Habiendo sido solicitada por don Vicente Blázquez Hilerá la desafectación de una parcela de terreno de 112,50 metros cuadrados, situada en la margen derecha de la carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badaoz, en el punto kilométrico 81,057, término municipal de Santa Ollalla, y para notificación de los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Delegación Provincial.

Toledo, 27 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—17.708-E.

**Comisaría de Aguas****GUADALQUIVIR***Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota (expediente: 3.003).

Nombre del peticionario: Sociedad Agraria de Transformación «El Campaño», de Alcolea del Río (Sevilla).

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 102,81 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—2.904-D.

**Puerto Autónomo de Huelva**

El día 16 (dieciséis) del próximo mes de diciembre, tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Puerto Autónomo de Huelva, el sorteo para la amortización de las obligaciones correspondientes a la anualidad de 1981. Dicho sorteo será público y se celebrará ante Notario, a las doce horas, para amortizar las siguientes:

- 400 obligaciones de la serie A.
- 610 obligaciones de la serie B.
- 730 obligaciones de la serie C.